**Declaración de Sao Paulo: el español y el portugués, lenguas de inclusión, innovación y conocimiento**

En el marco de la II Cumbre Mundial de la Ceguera y la XI Asamblea General de la Unión Mundial de Ciegos, que por primera vez se celebran en América Latina, la Unión Mundial de Ciegos y las asociaciones pertenecientes a la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC) queremos reconocer y celebrar la importancia del español y el portugués como lenguas de inclusión, innovación y conocimiento en el ámbito de la discapacidad visual.

A lo largo de los siglos, las dos lenguas globales de la comunidad iberoamericana han sido vehículos para la cultura, la ciencia, la comunicación y la solidaridad. El compromiso con la promoción de la lectura fácil y el lenguaje claro hace que la información y los contenidos digitales sean accesibles para un espectro más amplio de la población, demostrando que la inclusión es un pilar fundamental de nuestra comunidad. El Grupo Social ONCE trabaja con toda la comunidad lusófona e hispanohablante iberoamericana también a través de su Fundación ONCE para la Solidaridad con las Personas Ciegas de América Latina (FOAL) desde hace más de 25 años.

El portugués y el español se proyectan también hacia el futuro. En la era de la Inteligencia Artificial (IA), nuestro idioma desempeña un papel crucial. La reciente cofacilitación de España y Costa Rica en la elaboración del Pacto Digital Mundial (Global Digital Compact) de las Naciones Unidas es un testimonio del compromiso de Iberoamérica en un campo que promete revolucionar la accesibilidad. Esta iniciativa insiste en que todas las lenguas estén representadas con igualdad en los modelos de lenguaje y en la construcción de un futuro digital ético e inclusivo, asegurando que las herramientas de IA se desarrollen con perspectiva de accesibilidad para todos.

Los esfuerzos de la población iberoamericana en materia de discapacidad se alinean con los principales compromisos globales. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptada en 2006, reconoce la accesibilidad como derecho humano. El trabajo de nuestras organizaciones y comunidades es reflejo de este compromiso, materializando los principios de la Convención a través de la educación, el empleo, el acceso a la cultura y la defensa de los derechos. El Tratado de Marrakech de la OMPI, que facilita el intercambio entre países de obras escritas accesibles para personas ciegas, ha significado un gran avance en materia de acceso a la cultura en la comunidad iberoamericana.

Para garantizar el pleno goce y ejercicio de los derechos de conformidad con la Convención, ha de destacarse la importancia del Programa Iberoamericano sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, pilar esencial de la cooperación regional en esta materia. El liderazgo que se está gestando en la comunidad iberoamericana tiene en la XXX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de 2026, que se celebrará en Madrid, una oportunidad única para colocar la agenda de la discapacidad en el centro de las políticas públicas a nivel iberoamericano.

La producción científica y literaria en español en materia de discapacidad es, asimismo, un tesoro de enorme valor y trascendencia. La investigación, los manuales y las obras que abordan la ceguera y la baja visión en nuestro idioma son fundamentales para el intercambio de conocimiento y la formación de profesionales en todo el mundo.

Además, al conmemorar en esta Cumbre Mundial de la Ceguera el bicentenario del sistema Braille, celebramos la herramienta que ha abierto las puertas del conocimiento y la alfabetización a millones de personas ciegas. El español y el portugués han sido dos de las lenguas que más han impulsado su uso, adaptación y difusión, garantizando que el acceso a la información y la cultura no conozca barreras. Esperamos que pronto la UNESCO reconozca el uso y aprendizaje del Braille como patrimonio cultural inmaterial de la Humanidad.

Por todo ello, instamos a la comunidad global a reconocer el español y el portugués como lenguas globales punteras en materia de discapacidad e inclusión y nos comprometemos a:

* Promover el uso de un lenguaje claro, fácil, inclusivo y accesible en todos los documentos publicados en encuentros multilaterales.
* Facilitar la accesibilidad lingüística al español y al portugués para todas las personas con discapacidad a través del uso de subtítulos, lengua de signos, sistema Braille, audiodescripción, textos alternativos y lectura fácil.

Sao Paulo, 2 de septiembre de 2025